

Anexo al Informe de Gestión del Fondo CaixaBank Renta Fija Corporativa

Nombre del producto: **CaixaBank Renta Fija Corporativa, FI**

Código LEI (*Legal entity identifier*): **95980020140005296183**

Nº Registro Fondo CNMV: **3.346**

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales y/o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?	
●● Si ☐ ●○ No X	
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental : ____%	☐ Ha promovido características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____% de sus inversiones eran inversiones sostenibles
☐ en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE	☐ con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE
☐ Ha realizado inversiones sostenibles con un objetivo social : ____%	☐ con un objetivo social
	X Ha promovido las características medioambientales o sociales, pero no ha realizado ninguna inversión sostenible

¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Durante el periodo de referencia, la Sociedad Gestora ha tomado decisiones de inversión para la gestión de este Fondo destinadas a promover características medioambientales o sociales en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, integrando los riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión además de monitorizar un conjunto de indicadores ASG relevantes para la mayoría de los activos en que invierte el Fondo.

El Fondo ha invertido en emisores de renta fija que muestran una implicación clara en materias medioambientales y sociales, de tal modo que se ha conformado una cartera que, de media, lo ha hecho mejor que el índice de referencia en estos aspectos ASG. Para concretar esta implicación, se ha introducido el análisis de una serie de parámetros en el proceso de inversión que han llevado a seleccionar aquellas inversiones que, además de resultar atractivas bajo criterios financieros, han presentado una combinación de indicadores de sostenibilidad que las han hecho aptas para su inversión.

Los criterios que se han valorado para evaluar el cumplimiento de dichas características ASG del Fondo son:

- Una calificación ASG (es decir, medioambientales, sociales y de gobierno) media mejor al índice de referencia informativo y/o comparativo que se identifique en el folleto completo. Cada emisor privado, de la cartera dispone de una calificación ASG que ayuda a identificar los riesgos y oportunidades medioambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) atendiendo a las características propias de cada entidad y sector. Por ejemplo, en el sector de bebidas refrescantes y cerveceras el indicador de consumo de agua en su proceso de fabricación es muy relevante, mientras que en el sector salud o financiero son los indicadores de protección de datos los que cobran especial importancia. Para dicha calificación nos apoyamos en proveedores externos. El indicador utiliza un rango de 0-10 siendo 0 la peor puntuación y 10 la máxima. Dicha puntuación junto con el peso de cada emisor en la cartera determinará la calificación media de la cartera que se elabora por CaixaBank AM. Esta metodología también se aplica al índice de referencia. La puntuación de la cartera siempre deberá ser superior a su índice de referencia.
- Una aportación al riesgo de la cartera, medida por duración, de la inversión en bonos verdes, sociales o sostenibles u otras categorías ligadas a la sostenibilidad superior al de su índice de referencia. Para asegurar que la cartera cumpla con este criterio de promoción, calculamos la duración de los bonos verdes, sociales o sostenibles u otras categorías ligadas a la sostenibilidad (bonos ASG) que mantenemos en cartera ponderada por su peso. Aplicamos la misma metodología al índice de referencia con los bonos ASG que componen el índice. La contribución a la duración de la cartera de estos bonos ASG que componen la cartera deber ser superior a la contribución a la duración del índice de referencia de los bonos ASG que componen el índice

Los indicadores de promoción definidos (calificación ASG y aportación a la duración) han aplicado con un mínimo del 50% a las inversiones del Fondo.

Para la construcción de la cartera, la Sociedad Gestora ha determinado el peso definitivo de cada emisión en la cartera conjugando la calificación obtenida con el análisis interno de criterios económico-financieros de cada emisión.

- ¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Los indicadores de promoción que se han valorado para evaluar el cumplimiento de las características medioambientales y sociales que ha promovido el Fondo han mostrado el siguiente desempeño:

Indicador	Resultado	Cobertura	Índice de referencia	Cobertura
Calificación ASG media mejor al índice de referencia	7.22	89.92%	7.14	85.76%
Exposición a bonos verdes, sociales o sostenibles (duración)	56.34	41.58%	14.13	100%

- ¿... y en comparación con períodos anteriores?

Respecto al período de referencia anterior (31/05/2021 - 31/12/2021), los indicadores de promoción han mostrado el siguiente desempeño:

Indicador	Resultado 2022	Resultado 2021	Índice de referencia 2022	Índice de referencia 2021
Calificación ASG media mejor al índice de referencia	7.22	7.18	7.14	6.86
Exposición a bonos verdes, sociales o sostenibles(duración)	56.34	40.83	14.13	8.63



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

No aplica.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1. BN.GOBIERNO ALEMAN 0% 15.02.32	Estado	2.79%	ALEMANIA
2. BN.BARCLAYS PLC FRN 22.03.31	Finanzas	2.15%	REINO UNIDO
3. BN.CREDIT AGRICOLE SA 0.125% 09.12.27	Finanzas	2.10%	FRANCIA
4. ISHARES EUR CORP BOND ESG	Multisector	2.03%	Zona Euro
5. BN.VEOLIA ENVIRONNMENT 1.75% 10.09.25	Servicios de Utilidad Pública	1.95%	FRANCIA
6. BN.AIB GROUP 0.5% 17.11.27	Finanzas	1.70%	IRLANDA

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia, que es: 01/01/2022 - 31/12/2022

7. BN.VODAFONE GROUP PLC 1.125% 20.11.25	Industrial	1.69%	REINO UNIDO
8. BN.EDP FINANCE BV 1.875% 13.10.25	Servicios de Utilidad Pública	1.63%	PORTUGAL
9. BN.BANCO BILBAO VIZCAYA ARG 1% 16.01.30 FRN (CALL01.25)	Finanzas	1.51%	ESPAÑA
10. BN.ABBVIE INC 2.625% 15.11.2028	Industrial	1.46%	EE.UU
11. BN.VODAFONE GROUP PLC 0.90% 24.11.26	Industrial	1.43%	REINO UNIDO
12. BN.CAIXABANK SA 1.25% 18.06.31	Finanzas	1.40%	ESPAÑA
13. BN.HOLCIM FINANCE LUX SA 2.375% 09.04.25	Industrial	1.32%	SUIZA
14. BN.MCDONALDS CORP 1.75% 03.05.28	Industrial	1.27%	EE.UU
15. BN.CREDIT MUTUEL ARKEA 1.25% 11.06.29	Finanzas	1.18%	FRANCIA



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

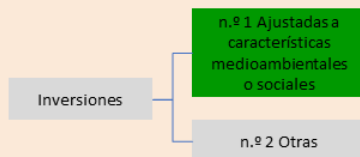
- ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos

Los indicadores de promoción definidos han aplicado mayoritariamente, con un mínimo del 50%, a las inversiones del Fondo. La asignación de activos de Fondo ha sido la siguiente:

Un 89.92% del total de las inversiones realizadas por el Fondo han sido inversiones ajustadas a características medioambientales o sociales y el 10.08% restante se encuentran dentro de la categoría “n ° 2 Otras”.

Durante la gestión del Fondo, estos porcentajes han podido variar de forma que, del total de las inversiones, aquellas ajustadas a las características medioambientales y sociales han sido mayoritarias.



n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.
n.º 2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **n.º 1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** abarca:

- La Subcategoría **n.º 1A Sostenible**, que incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría **n.º 1B Otras características medioambientales o sociales**, que incluye las inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles.

- ¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

Las inversiones se han realizado, principalmente, en los sectores de Finanzas, Industrial y Servicios de Utilidad Pública.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

No aplica.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

No aplica.



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la IIF.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

No aplica.



¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?

En la gestión de este Fondo se han incluido inversiones bajo la categoría “nº 2 Otras” con el objetivo de mantener niveles de inversión acordes con la política de inversión definida y la gestión de la liquidez, buscando inversiones que integren riesgos de sostenibilidad para no afectar a las características ASG que promueve el Fondo y/o estableciéndose

salvaguardas ambientales o sociales mínimas, tales como la consideración de las principales incidencias adversas.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?

CaixaBank AM ha aplicado en la gestión de este Fondo, además de los criterios financieros tradicionales, criterios ASG con el objetivo de promover características medioambientales o sociales.

La Sociedad Gestora ha analizado las características medioambientales y sociales relevantes de los emisores incluidos en su universo de inversión, utilizando criterios generales, comunes a todas las compañías, y específicos, en función del sector, actividad, área geográfica o tipología de activo. Este análisis se ha introducido en el proceso de inversión del Fondo, permitiendo identificar aquellas compañías que, además de resultar atractivas bajo criterios financieros, han presentado una combinación de indicadores de sostenibilidad que las han hecho aptas para su inversión.

Adicionalmente, el Fondo ha aplicado en todas las inversiones las siguientes estrategias de inversión sostenible en el proceso de inversión:

- Criterios de exclusión: la Sociedad Gestora ha aplicado determinadas exclusiones y restricciones al universo de inversión, significando esto que no se ha invertido o se ha restringido la inversión en sectores o compañías cuya actividad ha estado directa o indirectamente relacionada con actividades controvertidas, como podrían ser contratos militares, producción de armas controvertidas y arenas bituminosas o la extracción y/o generación de carbón térmico, o que no han cumplido con los principales tratados internacionales como, por ejemplo, el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El listado completo de exclusiones y restricciones se encuentra en la Política de integración de riesgos de sostenibilidad, disponible en la [página web](#) de la Sociedad Gestora.

- Análisis de controversias: la Sociedad Gestora ha restringido la inversión en compañías involucradas en controversias que afectan al ámbito de la sostenibilidad calificadas como muy severas. Las controversias son eventos extraordinarios que pueden afectar a compañías. Para la identificación de las controversias se han utilizado proveedores externos especializados.

En caso de restricción, de forma excepcional, el Comité de ISR ha podido autorizar la inversión, si la propuesta del gestor ha estado suficientemente motivada y justificada, así como acompañada de un plan de seguimiento.

Se ha realizado un análisis y seguimiento específico del avance en el tiempo de los indicadores o métricas de las características medioambientales o sociales.

Se han podido realizar acciones de diálogo para promover o influir en decisiones específicas en aspectos ASG, conforme a las políticas y procedimientos definidos en la Sociedad Gestora.

Además, existe un comité en la Sociedad Gestora que ha evaluado periódicamente los hechos ocurridos en el período de referencia, el seguimiento de los mismos que realiza el equipo de inversiones y las acciones que ha propuesto. Con todo ello, se han tomado las decisiones ASG más relevantes que han afectado a la composición final de la cartera y que el equipo de inversión correspondiente se ha encargado de implementar.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?

Los **índices de referencia** son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

No aplica. El Fondo ha seguido índices, identificados en el folleto completo, con carácter informativo y/o comparativo, pero no se ha designado un índice específico como referencia de sostenibilidad. La evaluación de los indicadores de promoción de la cartera y su comparación con el índice de referencia de mercado permite evaluar y mostrar a la Sociedad Gestora cómo el producto promueve las características medioambientales o sociales identificadas.